

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales – Plan 2016

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Año: 2017

Curso: Salud y Derechos Humanos

Profesor: Lic. Patricia Fridman

Carga horaria semanal: 4 horas

Horas de consulta extra clase: martes de 18 a 19 horas

Créditos: 8

Tipo de Asignatura: teórica

Presentación y Objetivos:

Las declaraciones de posición y las resoluciones del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) señalan que la salud es un derecho humano fundamental y un objetivo social. La meta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de *Salud para todos* trata de conseguir el nivel de salud más alto posible como uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. Las violaciones de los derechos humanos influyen negativamente en la salud. Desde este marco, la asignatura se propone desde una perspectiva filosófica, aportar a la formación de los/as futuros/as enfermeros/as, desde un enfoque de derecho que contemple dentro de su práctica profesional los fenómenos de la salud–enfermedad-atención. Asimismo, la asignatura procura que los estudiantes adquieran herramientas y capacidades que les permitan desarrollar una “mirada crítica” de sus propios roles dentro de su quehacer profesional y de los contextos institucionales en los cuales desarrollan sus prácticas.

Objetivos:

Que los alumnos/as logren:

- Conocer el campo conceptual y normativo de los derechos humanos.
- Comprender a la salud como un derecho y reconocer al sistema público de salud como central en la garantía y accesibilidad del mismo.
- Adquirir herramientas que permitan favorecer el trabajo cotidiano en salud desde una perspectiva de derechos.



- Conocer distintos canales y modos de participación ciudadana para la exigibilidad de derechos.

Contenidos mínimos:

La noción de filosofía, el concepto, las ideas, la sustancia. Los orígenes de la filosofía. Historia de las ideas filosóficas. El problema ontológico en la filosofía. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. Filosofía del cuidado.

Relaciones entre salud y DDHH. Importancia moral de la salud. La salud como bien social primario. Salud y beneficencia. Salud y capacidades básicas. Salud e igualdad de oportunidades. El derecho a la salud: contenido, alcance y limitaciones.

Derechos morales y derechos jurídicos. Derechos negativos y derechos positivos. Derechos Humanos: Generaciones de derechos. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Universalidad y progresividad de los derechos humanos. Las obligaciones del Estado y de agentes no estatales en el cumplimiento de los DDHH.

Contenidos temáticos

1. Derechos Humanos y salud

Historia de las ideas filosóficas. Historia y concepto de los Derechos Humanos. Generaciones de derechos. Derechos Humanos: definiciones y marco histórico. Conceptualización, características, clases. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Tipicidad, judiciableidad y exigibilidad. Tensiones, límites y potencialidades de los derechos humanos. Obligaciones de los Estados respecto a los Derechos Humanos. Enfoque de salud basado en los Derechos Humanos.

Bibliografía obligatoria:

-Adisi, G.; Arena, M. y otros, "Asentamiento Luján: el proceso de salud-enfermedad-atención en una población con condiciones ambientales desfavorables" en *Revista Salud y Población* N° 6, Buenos Aires, 2008

-Moyano, G. *Relación entre Salud y Derechos Humanos*. Documento de Trabajo de la RIEPS, 2010, pág. 1-6, en <http://www.buenosaires.gov.ar/>



-Nikken, P. "El concepto de Derechos Humanos", en *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, IIDH, 1994, San José.

-Organización Mundial de la Salud, *Veinticinco Preguntas y Respuestas sobre Salud y derechos humanos*, 2002, en www.who.int

-Pinto, M. *Temas de Derechos Humanos*, Buenos Aires: Editores del Puerto. Caps.: I, pp 1-14 y IV, 1997, pág. 45-62.

-Yamin, A.; Ríos, M. y Hurtado, R. "Conceptos Básicos: Derechos humanos y salud pública". *Derechos humanos y Salud: vinculando dos perspectivas*, Lima, Consorcio de Investigación económica y social, 2002, pág. 5 y 7

Bibliografía optativa:

-Abramovich, V. y Courtis, C. "Apuntes sobre la exigibilidad judicial de los derechos sociales" en Abramovich, V.; Añón, M. J.; Courtis, C. (comps.) *Derechos Sociales: Instrucciones de uso*. Doctrina Jurídica contemporánea, 2003, México D. F.: Fontamara Ediciones

-Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica

-Declaración Universal de Derechos Humanos

-Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

-Pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales

2. Derecho a la salud y salud pública

Paradigma de la salud integral: relación entre salud y Derechos Humanos. Derecho a la salud y modelos sanitarios. Determinantes sociales de la salud. Declaración de Alma Ata. Atención Primaria de la Salud vs. Atención Primitiva de la Salud. Carta de Ottawa: Promoción de la Salud. Derecho a la salud y políticas públicas.

Bibliografía obligatoria:

-Andina, L.; Doval, K. *Atención Primaria de la salud ¿Meta o Mito?* Cuadernos de Trabajo 81, 2008, Buenos Aires, Ediciones del CCC Cap 1 y 2, pp 7-17.

-Carta de Ottawa en www.paho.org



- Declaración de Alma Ata en www.paho.org
- Tejada de Riveiro, D. (2003) *Alma-Ata: 25 años después*, *Revista Perspectivas de Salud*, OPS, Volumen 8, Nro. 1
- Testa, M "Atención ¿Primaria o Primitiva de la Salud?" en *Pensar en Salud*, Buenos Aires, 1993, Lugar Editorial, pág. 161-176.
- Vásquez, J. "El derecho a la salud" en *Revista IIDH* N° 40, 2004, pág. 265-279
- Yamin, A.; Ríos, M. y Hurtado, R. "Conceptos Básicos: Derechos humanos y salud pública". *Derechos humanos y Salud: vinculando dos perspectivas*, Consorcio de Investigación económica y social, 2002, Lima, pág. 9-37.

Bibliografía optativa:

- Bertomeu, M. y Vidiella, G. "Asistir o capacitar. En defensa del derecho a la salud" en *Perspectivas Bioéticas*, 1996
- Cejas, C. "Participar en salud: un proceso en permanente construcción" en Maceira, D. (comp.) *Atención Primaria en Salud*. Buenos Aires, 2007, Editorial Paidós, pp 75 a 96.
- Organización Panamericana de la Salud *La renovación de la Atención Primaria de la Salud en las Américas* en www.paho.org
- Spinelli, H.; Urquía, M.; Lía Bargallo, M.; Alazraqui, M. "Equidad en salud: teoría y praxis" en *Salud Colectiva*, Spinelli, H. (comp.) Buenos Aires, 2002, Lugar Editorial, pág. 247-277.

3. Sistema de salud argentino y equidad

La situación sanitaria en Argentina. Políticas de salud y políticas sociales. Características del sistema de salud argentino. Los tres subsectores: público, seguridad social y privado. Modelos de atención, principios que los sustentan y sujetos a los que se orientan. Derecho a la salud y políticas públicas: la cuestión de la equidad. Salud como derecho o como mercancía. Discriminación e inequidad en el acceso al sistema de salud.



Bibliografía obligatoria:

- Aizenberg, M. "Derecho de los pacientes. Ley 26.529", 2011
- Escudero, J. "Acceso al sistema de salud por derecho de ciudadanía". Trabajo presentado en el marco del Plan Fénix en vísperas del Segundo Centenario. Una Estrategia Nacional de Desarrollo con Equidad, Buenos Aires, 2005
- Isuani, E. y Mercer, H. *La fragmentación institucional del sector salud: ¿pluralismo o irracionalidad?* Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, 1998
- Lareo, M. "Reflexiones en torno a los problemas y potencialidades del sector público de salud". *La inequidad en salud: hacia un abordaje integral*. IIES, Buenos Aires, 2008

Bibliografía optativa:

- Abramovich, V. y Pautassi, L. "El derecho a la salud en los tribunales. Algunos efectos del activismo judicial sobre el sistema de salud en Argentina" en *Revista Salud Colectiva*, 2008; pág. 261-282
- Acuña, C. y Chudnovsky, M: "El sistema de salud en Argentina". Documento de Trabajo N° 60. CEDI. Buenos Aires, 2002
- Barbeito, A.: "Gasto Público Social y retracción del Estado de Bienestar" en Lo Vuolo, R. y Barbeito, A. *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado Populista al neoconservador*. Buenos Aires. Ciepp. 1998
- Bases del Plan Federal de Salud (2004-2007) Presidencia de la Nación. Ministerio de Salud de la Nación, Consejo Federal de Salud. Mayo de 2004 en www.msal.gov.ar
- Belmartino, Susana y Carlos Bloch (1995): "Evolución histórica del sector salud en Argentina" en *Cuadernos Médico Sociales N° 70*. CESS. Rosario.
- Belmartino, Susana (1999): *Nuevas reglas de juego para la atención médica en la Argentina. ¿Quién será el árbitro?* Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Belmartino, S. (2005): "Una década de reforma de la Atención Médica en Argentina" en *Revista Salud Colectiva*, UNLA, 1 (2), pp. 155-171.
- Ley 11072. Descentralización Hospitalaria, Provincia de Buenos Aires.
- Maceira, D. (2008): "Sistema de salud en Argentina" en Barten, F; Flores, W. y Hardoy, A. (comp.) *La Inequidad en la salud. Hacia un abordaje integral*. Buenos Aires, IIED.



-Moyano, G. y Escudero, J. (2005): "La salud en Argentina: ¿en manos de quién? Informe sobre la situación de la salud en Argentina" en Derecho a la salud, situación en países de América latina. Bogotá: Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), Asociación Latinoamericana de Medicina Social. Disponible en www.fmed.uba.ar/depto/ddhh/multisectorial/argentina.doc

- OPS, Organización Panamericana de la Salud (2001): Perfil del Sistema de Servicios de Salud. República Argentina. En www.paho.org

Modalidad de dictado

La clase se dividirá en una sesión teórica/expositiva y otra práctica. En la primera, el profesor presentará el tema/problema y autores previstos para esa sesión. La segunda, consistirá en un trabajo grupal, donde los alumnos deberán discutir, intercambiar y socializar lecturas, visiones y reseñas críticas de los textos indicados para esa sesión, sobre la base del trabajo que cada uno realizó previamente con la guía de preguntas entregada la clase anterior.

La sesión teórica y práctica guardará un orden intercambiable (a veces se comenzará con la instancia práctica, seguida de la teórica/expositiva y otras en modo inverso). La variabilidad dependerá de la temática/autores de trabajo de cada clase y de la dinámica de trabajo que presente el grupo de alumnos.

Actividades extra áulicas obligatorias

Resulta obligatorio e indispensable para el trabajo áulico que los alumnos traigan lecturas y trabajos reseñados de la bibliografía obligatoria señalada para trabajar en cada clase. Antes de cada clase, el profesor indicará una lectura específica con su correspondiente guía de preguntas.

Cuando el profesor lo dictamine, los alumnos entregarán un resumen de 2 o 3 páginas de las lecturas correspondientes. En caso contrario, esas reseñas servirán de material de trabajo para la sesión práctica, de discusión grupal, prevista para cada clase.

Evaluación:

- Asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales.



- Realizar las lecturas de la bibliografía obligatoria y participar activamente en las actividades aúlicas, tanto individual como grupalmente. Se valorará la elaboración personal de las temáticas planteadas.
- Desarrollar dos exámenes parciales presenciales o domiciliarios.

Para la promoción de la materia, se requerirá:

- a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación –la primera presencial y la segunda un trabajo monográfico- y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas ó,
- b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso. Los alumnos que obtuvieron un mínimo de 4 puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación y no hubieran aprobado el examen integrador mencionado en el Inc. b) o hubieran estado ausentes en el mismo, deberán rendir un nuevo examen integrador que se administrará en un lapso que no superará el cierre de actas del siguiente cuatrimestre.

En caso de ausencia o no aprobación, el alumno contará, al menos, con una instancia parcial de examen para recuperación.

Firma y aclaración

Lic. Patricia Fridman
PSICOLOGA (U.B.A.)
M.N. 37.514